

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, PARA PROVISIÓN DE SIETE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, NÚMEROS R.P.T. 19, 22, 24, 25, 137, 138 Y 220, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 Y 2023

En Utebo, en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día seis de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne el tribunal designado para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, presentados al proceso selectivo para la provisión de siete plazas de Policía Local por el sistema de movilidad interadministrativa, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, números R.P.T. 19, 22, 24, 25, 137, 138 y 220, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en las Ofertas de Empleo Público correspondientes al ejercicio 2022 y 2023.

Queda constituido el Tribunal con los siguientes miembros:

Presidente: D. Francisco Enfedaque Gea.

Vocales:

- D. Ángel Castro Trabazo como titular.
- D. Javier Marín Jerez como titular.
- D. Carlos Serrano Jarauta.
- Secretario: D. Luis Martínez Solano como titular.

Es el motivo del acto la realización de la valoración de los méritos alegados y documentalmente justificados por los aspirantes, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1. de las que rigen el proceso de provisión. Obteniendo los candidatos la siguiente puntuación:

	ANEXO			
	VALORACION CONCURSO MERITOS - 7 PLAZAS DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA			
	ANTIGUEDAD	TITULACIÓN	CURSO S	VALORAC. TOTAL
NOMBRE	0,40 P / AÑO MAX. 3 P	MAX. 1 P	MAX. 6 P	(MAXIMO 10 PUNTOS)
LUIS MIGUEL LASMARIAS PONZ	1,96	0	6	7,96
PEDRO CARLOS MARTINEZ LACAL	3	0,5	6	9,50
JESUS MIGUEL ROBLES	3	0,25	6	9,25
PABLO GASCÓN MORATA	3	0	6	9,00



JAVIER CARLOS GARCIA LAFUENTE	0,63	0	6	6,63
EDUARDO PLOU SANCHEZ	2,26	0,5	5,4	8,16
JOSE MARIA BOROBIA SOLER	3	0,25	2,45	5,70
GONZALO SANZ LOPATEGUI	3	0	6	9,00
SAMUEL BONA DUARTE	3	0,25	1,5	4,75
M.ª DEL PILAR TERESA GIL ANTEQUERA	3	0	6	9,00
JAVIER BIELSA VELA	3	0,25	6	9,25
SANTIAGO REDONDO MARIN	1,49	0	5,7	7,19
DAVID CALVO LOPEZ	3	0	3,9	6,90
FRANCISCO JAVIER ROCA INSA	3	1	6	10,00
JAVIER MARTINEZ VERA	3	0,25	5,1	8,35

El Tribunal acuerda abrir un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en la sede electrónica del ayuntamiento de Utebo para que los candidatos puedan **presentar las alegaciones que consideren oportunas.**

Y para constancia de todo ello, se levanta la presente acta, que firma conmigo el Sr. Presidente.

